

UGEL-Tocache

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución Directoral N°.....00165.....

Tocache: 31 ENE 2025

Vistos: La Resolución Directoral N° 000126-2025, la

Nota de Coordinación N° 023-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH y el Memorando N° 092-2025-GRSM-DRE-UGELT/D;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 000126, de fecha 23 de enero del 2025, se resuelve en el Artículo 1.- ENCARGAR LA FUNCION a don Edwin PEÑA MATOS, identificado con DNI N° 40493624, en el cargo de profesor (funciones de Director) de la Institución Educativa N° 0727, distrito de Uchiza y provincia de Tocache, nivel Primaria, código de plaza 1143213111C2, con 30 horas pedagógicas, vigencia desde el 01.01.2025 al 31.12.2025;

Que, mediante la Nota de Coordinación N° 023-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH, de fecha 24 de enero del 2025, la Responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita dar por concluido al 31 de enero del 2025, la encargatura de funciones de director a don Edwin PEÑA MATOS, en la Institución Educativa N° 0727, distrito de Uchiza y provincia de Tocache, aprobada por la Resolución Directoral N° 000126-2025, por motivo de haber adjudicado en cargo directivo;

Que, con Memorando N° 092-2025-GRSM-DRE-UGELT/D, de fecha 24 de enero del 2025, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tocache, autoriza dar por concluido a partir del 31 de enero del 2025, la encargatura de funciones de director a don Edwin PEÑA MATOS, identificado con DNI N° 40493624, en la Institución Educativa N° 0727, distrito de Uchiza y provincia de Tocache, aprobada por la Resolución Directoral N° 000126-2025, por motivo de haber adjudicado en cargo directivo en el Proceso de Encargatura Excepcional para el periodo 2025;

De conformidad con D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510, Ley N° 25035, D.S. N° 070-89-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 31 de enero del 2025, por renuncia voluntaria, la encargatura de funciones de director, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 000126, de fecha 23 de enero del 2025, a don **Edwin PEÑA MATOS**, identificado con DNI N° 40493624, en la Institución Educativa N° 0727, distrito de Uchiza y provincia de Tocache, nivel Primaria, código de plaza 1143213111C2, con 30 horas pedagógicas, vigencia desde el 01.01.2025 al 31.12.2025, por motivo de haber adjudicado en cargo directivo en el Proceso de Encargatura Excepcional para el periodo 2025.



00165

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; a la parte interesada y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese

Dra. ISELA SIERRALTA PINEDO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE TOCACHE

ISP/DUGEL
EATR/JA
GTR/RGRR.HH.
SVTM/TA